

FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESOLUCIÓN N°36/2025

MODIFICA SEDE DOCENTE ASOCIADO

VISTOS:

- 1° La Resolución VRA N° 29/2019 que aprueba la Actualización de Categorías Docentes.
- 2° La Resolución VRA N° 02/2020 que aprueba el Reglamento Docente de la Institución.
- 3° Lo solicitado por los directores de las sedes Maipú y San Bernardo.
- 4° Las facultades previstas en el artículo 6° del Reglamento General de Duoc UC.

RESUELVO:

Aprobar el traslado entre sedes a partir del 1 de agosto, de la siguiente docente categoría asociado:

NOMBRE	RUT	DESDE SEDE	HACIA SEDE
PÍA VICTORIA AZCARATEGUI VARAS	15.565.410-4	Maipú	San Bernardo

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Santiago, julio 29 de 2025.

KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

KFM/GRV/jda